Asunción, 12 de marzo de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, en relación a la CD 02/18 ***"Alquiler de vehiculos" ID N° 344.942***

Al respecto, informo que en el llamado "Adquisición Alquiler de vehículos", se utilizara la modalidad de contrato por monto mínimo y máximo debido a que el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), tiene como una de sus funciones la verificación de Aguaterias y Juntas de Saneamiento. Asimismo la atención a denuncias de usuarios.

Por lo expuesto, consideramos imposible establecer cantidades de denuncias a ser recibidas. De lo contrario tenemos establecido el monto disponible en el Prepuesto General del ERSSAN para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por tanto, solicitamos la aprobación de la carta de invitación con la modalidad "CONTRATO ABIERTO POR MONTO"

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
ERSSAN

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN